

REPORTE SEMANAL N°7

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE UDP



La semana recién pasada se caracterizó por el traslado del trabajo de los y las convencionales a los diversos territorios del país como parte de la puesta en marcha de la primera semana territorial. Pero además se realizaron otras actividades: la Comisión de Derechos Humanos (la provisoria) recibió las últimas audiencias públicas que quedaban pendientes de su proceso de participación ciudadana; se publicaron las versiones actualizadas y definitivas de los Reglamentos de Ética y de Participación y Consulta Indígena; y se afinaron los últimos detalles para que se diera inicio oficial al debate constitucional.

Primera Semana Territorial

La semana territorial es un mecanismo que incentiva la participación ciudadana y el acercamiento de las y los convencionales a sus territorios. Está contemplada en el artículo 73 del Reglamento General y debe llevarse a cabo al menos una vez al mes.

En la primera semana territorial los y las convencionales visitaron sus respectivos distritos, de esta manera, acercaron el trabajo realizado por la Convención en estos tres meses de debates reglamentarios. Este acercamiento se realizó a través de diversas formas: se llevaron a cabo cuentas públicas, cabildos, encuentros

vecinales, reuniones con autoridades y recorridos. Así, las y los convencionales explicaron los reglamentos, las expectativas hacia el futuro acerca del trabajo de la Convención, entre otras cosas.

El canal de Youtube de la Convención ha subido alguna de estas actividades. Por lo demás, el medio La Neta estuvo difundiendo ampliamente cada uno de los itinerarios que tuvieron los y las convencionales durante esta semana.

En el marco de los encuentros territoriales, varios convencionales tuvieron el espacio de compartir y decir sus impresiones respecto del proceso, tanto del trabajo ya hecho como del que vendrá. Por mencionar algunas palabras transmitidas por ellos: el convencional de Vamos por Chile por el distrito 11, Hernán Larraín, reflexiona sobre la tarea de discusión dentro de la Convención al comentar que *«espero que estos primeros meses hayan sido un aprendizaje y que el respeto y el diálogo se impongan a las críticas —que a veces son muy vociferantes—, y a los discursos altisonantes»*; por su parte, el convencional electo por escaño reservado del pueblo atacameño lickanantay, Félix Galleguillos, hace una crítica señalando que *«los pueblos originarios nunca habíamos sido partícipes en la escritura de una Constitución. Sin embargo, he*

percibido que no será fácil concretar esta expectativa, porque hoy con el organismo ya instalado —y habiendo dejado fuera a los pueblos selk'nam y afrodescendiente— se continúa viendo esa resistencia a nuestra participación y al principio de plurinacionalidad»; en tanto, la convencional de Apruebo Dignidad por el distrito 9, Bárbara Sepúlveda, expresa sus esperanzas en el trabajo que viene dejando en claro sus convicciones tras señalar que «mi gran batalla es la Constitución feminista. Obviamente, son varios los otros asuntos en los que he puesto mucho énfasis, sobre todo en los derechos sociales, pero creo que mi gran batalla es introducir la perspectiva de género de principio a fin en el texto constitucional».

Últimas audiencias de la Comisión de Derechos Humanos

Como se sabrá, durante agosto esta Comisión comenzó un proceso propio de participación ciudadana, a través del cual se dio un espacio a instituciones, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, de la academia, representantes y autoridades, movimientos sociales, comunidades, agrupaciones de víctimas de violaciones a los derechos humanos, asociaciones de víctimas de agentes estatales con posterioridad al 18 de octubre del 2019, entre otras, para

recibir sus propuestas en materia de Derechos Humanos. Esto, con el fin de definir precisamente un marco común de lo que se comprende como Derechos Humanos.

Este proceso, durante su etapa más intensa, acumuló más de 300 audiencias públicas. El viernes 15 de octubre se recibieron las últimas 11, provenientes de agrupaciones como Movimiento Salud en Resistencia, o de Ex Conscriptos de Chile; de académicas como María Soledad Cisternas, profesora y Premio Nacional de Derechos Humanos, o Marisol Durán, rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana; y de autoridades, finalmente, como Carmen Hertz, diputada y abogada con amplia experiencia en Derechos Humanos.

La sesión puede verse [aquí](#).

¿Y los reglamentos?

Una de las actividades fundamentales que realizó la Convención en los tres meses desde que comenzó a sesionar fue la definición de sus reglamentos. Durante las últimas semanas se votaron todas las indicaciones hechas y, actualmente, se encuentran disponibles en su forma definitiva los siguientes: [Reglamento General Convención Constitucional](#); [Reglamento de Ética Convención Constitucional](#); y

Reglamento Participación y Consulta Indígena. Queda aún que se publique la versión definitiva del Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente.

Y como hemos reiterado en varios de nuestros Reportes, con esto queda concluida la primera etapa del trabajo normativo de la Convención, para dar paso a la siguiente, aún más fundamental: generar las normas que serán parte del Proyecto de Constitución que será sometido a Plebiscito Nacional.

Discursos de Apertura

¿Qué son estos discursos y qué relación tienen con el debate constitucional? El Reglamento General establece, en su artículo 80, lo siguiente: “[s]e dará inicio al debate constitucional con discursos de apertura que podrá realizar cada constituyente”. Estos discursos tienen como objetivo expresar “las diversas visiones sobre las ideas, principios y valores que (...) deberían inspirar a la Constitución Política”. Es decir, cada convencional que lo solicite, podrá reflexionar acerca de su “Constitución ideal”, lo que a nuestro juicio brindará mayores luces acerca de las posiciones de las y los convencionales y su disposición a llegar a consensos y acuerdos, y sobre todo, de cómo se

comportarán las comisiones en relación a cada tema sobre el cual tengan que debatir.

Estos discursos tendrán lugar desde el miércoles 20 de octubre hasta el martes 26, el orden y día en que se harán puede revisarse [aquí](#).

Por otro lado, el 18 de octubre, día en que se cumplirán dos años desde el denominado Estallido Social o Revuelta Popular, el Pleno sesionará y dará inicio al debate constitucional. Paralelamente, el mismo lunes y luego el martes 19 las diferentes Comisiones Temáticas quedarán constituidas. Con ello, comenzará la discusión de fondo que abordará temas centrales como el tipo de régimen político, la inclusión de nuevos derechos fundamentales, las libertades que han de protegerse, entre otros asuntos.